



**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA**  
**DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO**  
**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO**  
**EJERCICIO FISCAL 2019**

**MEMORIA DE LA ENTIDAD**

**12 13 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

**1) BASE LEGAL DE CREACION**

LEY N° 167/93 "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO-LEY N° 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES".

**2) MISION**

PLANIFICAR, GESTIONAR, REGULAR, PROMOVER, FISCALIZAR Y DEFINIR LAS POLÍTICAS DE OBRAS PUBLICAS, DE COMUNICACIONES, DE TRANSPORTE, Y SEGURIDAD VIAL, DE AGUA Y SANEAMIENTO, DE ENERGÍA Y MINERÍA, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS Y SU INTEGRACIÓN EFICIENTE AL MUNDO GLOBALIZADO.

**3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION**

75.120 KM DE LA RED VIAL NACIONAL ADMINISTRADA POR EL MOPC, DE LOS CUALES SE ENCUENTRAN INVENTARIADOS:  
 6.768 KM DE CAMINOS PAVIMENTADOS, ASFÁLTICOS Y RÍGIDOS.  
 1.289 KM. DE CAMINOS EMPEDRADOS, 895 KM DE CAMINOS ENRIPIADOS, 65.796 KM DE CAMINOS DE TIERRA.  
 INADECUADO MANT. DE LA RED VIAL P/ MANTENER UN BUEN NIVEL DE SERVIC.  
 EDIFICIOS Y MONUMENTOS PÚB. EN ESTADO DE DETERIORO, CAUSADOS POR FACTORES CLIMÁTICOS Y LA ANTIGÜEDAD; POCA INVERSIÓN EN MANTENIMIENTO DE PARQUES NAC.; INFRAEST. DEFICIENTE EN LA REGIÓN OCC. PARA EL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO DE LAS OFICINAS ESTATALES ENCARGADAS DEL CONTROL FRONTERIZO.  
 INSUFICIENCIA EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN Y EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS SUSTENTABLES DE PROVISIÓN DEL AGUA Y SERVICIOS SANITARIOS EN ÁREAS RURALES EN EL TERRITORIO DEL PRESTATARIO.  
 SERVICIOS DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL EN DESARROLLO.

**4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION**

OE1. MEJORAR LA TRANSPARENCIA Y LOS MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS.  
 OE2. OFRECER OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS DE CALIDAD.  
 OE3. AUMENTAR LA COBERTURA EN INFRAESTRUCTURA VIAL Y EN SERVICIOS.  
 OE4. DESARROLLAR EL SISTEMA INTEGRAL DE PLANIFICACION Y GESTION ESTRATEGICA, OPERATIVA Y DE PROYECTOS.  
 OE5. MEJORAR LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO.  
 OE6. DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD.  
 OE7. DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTION POR PROCESOS.  
 OE8. DESARROLLAR EL SISTEMA DE COMUNICACION E INFORMACION INTERNA Y EXTERNA.  
 OE9. CONTAR CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO.  
 OE10. DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA INTEGRAL DE GESTION DEL TALENTO HUMANO.  
 OE11. CONTAR CON TECNOLOGIA ADECUADA.  
 OE12. ADECUAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.  
 OE13. CONTAR CON RECURSOS FINANCIEROS ADECUADOS EN TIEMPO Y FORMA.  
 OE14. GESTIONAR EL APOYO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL.  
 OE15. MEJORAR LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS.

**5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES**

PLANIFICAR, ADMINISTRAR Y FISCALIZAR LOS EMPRENDIMIENTOS VIALES.  
 IMPULSAR PROYECTOS Y TRAZADO DE CAMINOS PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO NACIONAL.  
 PLANIFICAR, PROGRAMAR, COORDINAR Y REGLAMENTAR TODO LO REFERENTE AL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGAS Y PASAJEROS.  
 EJERCER LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS SIGUIENTES: OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, COMUNICACIONES, ENERGÍA, MINAS, PARQUES NACIONALES Y MONUMENTOS NACIONALES.